







EX-2022-00896584- UNC-ME#FCS

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por LAURA EUGENIA SEGURA, DNI N 29136276 alumna del Doctorado en Ciencia Política a fin de que se le reconozca como equivalencia del curso "Redacción de Textos Científicos y Académicos" dictado por los Profesores Dres: Ricardo Irastorza, Marcelo Casarín y Diego Vigna, organizado por el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, dictado los días 07 de mayo al 31de agosto de 2019,

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la carrera establece que la documentación respaldatoria que se presenta en este expediente, no se ajusta a los contenidos por el cual se solicita el reconocimiento

Por ello;

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

Artículo 1º: NO Reconocer a LAURA EUGENIA SEGURA, DNI N 29136276, el curso: "Redacción de Textos Científicos y Académicos" dictado por los Profesores Dres: Ricardo Irastorza, Marcelo Casarín y Diego Vigna, organizado por el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, dictado los días 07 de mayo al 31 de agosto de 2019

Artículo 2º: Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nº: 140 / 2022

DI MARCELO CASARIN DIRECTOR Centro de Estudios Avanzados Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Córdoba